

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2498 *Aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016.*

Anuncio

Habiéndose INFORMADO FAVORABLEMENTE, la CUENTA GENERAL del EJERCICIO 2016, por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 22 de mayo de 2017, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2015 junto con el Informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días y ocho más, a contar desde el día siguiente de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Mengíbar, a 29 de Mayo de 2017.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.